

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

20483 *HORTICULTURA SHANGAI, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
ANAHO, S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Las Juntas Universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 8 de junio de 2009, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Anaho, Sociedad Limitada, cuyo patrimonio se transmite en bloque a Horticultura Shangai, Sociedad Limitada. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a, 9 de junio de 2009.- Administrador Único de ambas sociedades. Don Luis Martin Pastor

ID: A090047044-1